
**MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD
"MEDIO AMBIENTE EN ANDALUCÍA. INFORME ANUAL"**

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

10.00.01 – Medio Ambiente en Andalucía. Informe Anual

Tipo de actividad

Actividad estadística y cartográfica

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: actividad de difusión

Área temática

Ecosistemas, recursos naturales y medio ambiente

Subárea temática

-Sin especificar. No procede

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Código CNAE-09: 63 (Servicios de comunicación)

Organismo responsable

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Unidad ejecutora

Servicio de Evaluación y Análisis Ambiental

Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM)

Organismos colaboradores y convenio

Organismos de la Administración del Estado

Organismos Autonómicos

Agencias y Entidades

Organismos de las Administraciones Locales

Organismos europeos

Empresas privadas

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

El Informe Anual sobre Medio Ambiente en Andalucía, IMA, es un producto de difusión que ofrece información ambiental estadística multitemática y sintetizada a partir de fuentes muy diversas.

Su objetivo es proporcionar una síntesis, basada en indicadores ambientales, sobre lo ocurrido en el año, ambientalmente relevante en la Comunidad Autónoma de Andalucía, permitiendo alcanzar un conocimiento suficiente del estado del medio ambiente, además de otros aspectos económicos, demográficos y sociales. Las sucesivas ediciones anuales permiten facilitar una perspectiva evolutiva de los asuntos tratados.

Es un sistema consolidado de información, una foto fija del estado del medio ambiente cada año y, visto en sucesión, una foto dinámica desde la que poder observar los pasos dados en un ámbito de actuación tan delicado y complejo

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Indicador: El Instituto francés de Medio Ambiente (IFEN) define los indicadores como "... un dato que ha sido seleccionado a partir de un conjunto estadístico más amplio por poseer una significación y una representatividad particulares. Los indicadores condensan la información y simplifican el acercamiento a los fenómenos ambientales, a menudo complejos, lo que les hace muy útiles para la comunicación...".

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El Informe Anual de Medio Ambiente en Andalucía viene realizándose de forma ininterrumpida desde 1987. Durante todo este tiempo se ha ido consolidando en un doble sentido: como diagnóstico del medio ambiente en Andalucía por un lado, y sirviendo a la vez como instrumento que difunde y facilita el acceso público a la información ambiental.

Esta doble vocación, unidas a su larga trayectoria, convierten al IMA en un referente de prestigio no sólo en Andalucía sino también dentro del estado español y en el conjunto de la Unión Europea.

A lo largo de todos estos años el Informe ha ido evolucionando en el fondo y en la forma aunque básicamente su objetivo ha sido siempre el dar respuesta al compromiso adquirido desde la administración ambiental autonómica en el sentido de ofrecer un diagnóstico del estado del medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma, mediante la elaboración de un documento divulgativo que facilite el acceso a una información completa, rigurosa, actualizada y significativa, con un enfoque transversal.

Con la entrada en vigor de la ley 27/2006, de 18 de julio, *por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*, y de la ley 7/2007, de 9 de julio, *de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*, la elaboración de estos Informes, que hasta ahora habían constituido una iniciativa pionera y única en el estado español, asumida de forma voluntaria por la administración ambiental andaluza, ya no sólo responde a un compromiso de la Administración ambiental, sino que viene impuesta por imperativo legal.

El IMA ha sido reflejo de los cambios ocurridos en la esfera socioeconómica y en lo político, adaptándose a ellos. Uno de los que le ha afectado más en los últimos años está relacionado con las nuevas tecnologías de la información y la sociedad del conocimiento, de cuya revolución no ha estado ajeno, lo cual le confiere un cierto carácter innovador. No en vano fue la primera publicación que se editó dentro de la que fue Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en modo web. También es la única, de carácter periódico, que se ha traducido al inglés. La edición del IMA 2010 incorporó un visor web de estadística que permitía la consulta "on line" sin necesidad de instalación del software en el equipo, lo cual significó una mejora tecnológica importante. Con la edición del año 2011 este visor incorporó mejoras técnicas y estéticas, dotándose de mayor funcionalidad y potencialidad en el manejo de gráficos y de mapas. Además ampliaba las posibilidades de conectar con contenidos externos a través de pestañas como la de los metadatos o la de los contenidos relacionados.

Con la edición en modo web de los IMAs el usuario conseguía un alto nivel de navegabilidad, pudiendo bucear en todos los componentes del documento y, en algunos casos, descargar y exportar información a otros formatos. A partir de la edición del año 2014 se añadió un nuevo componente: el libro electrónico interactivo, que incorpora también funcionalidades de descarga de información gráfica y cartográfica. Tanto el visor IMA como el conjunto de componentes que configuran el gran sistema IMA, están accesibles desde el año 2010 en un canal creado ex profeso: Canal IMA. Los contenidos de este canal se verán enriquecidos a raíz del desarrollo del visor de indicadores ambientales asociados al IMA. El canal IMA en internet está ubicado y asociado al sitio web de la Consejería, y al Canal de la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam).

Justificación y utilidad

Como se ha mencionado en el apartado anterior, esta actividad estadística tiene su principal justificación con la entrada en vigor de la ley 27/2006, de 18 de julio por la que se regulan los derechos de acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Estas dos leyes son consecuencia de la Directiva 2003/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2003, relativa al acceso del público a la información

medioambiental y por la que se deroga la Directiva 90/313/CEE del Consejo. En Andalucía, el Decreto 347/2011, de 22 de noviembre, por el que se regula la estructura y funcionamiento de la REDIAM el acceso a la información ambiental, desarrolla las dos leyes anteriores.

A raíz de la Directiva 4/2003/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, la realización de este informe adquirió un carácter de obligación legal para todas las autoridades públicas del territorio de la Unión Europea, que deben elaborar anualmente un informe sobre el estado del medio ambiente relativo a su correspondiente ámbito territorial

Además, y antes de la publicación de toda esta normativa, esta actividad estadística siempre ha tenido una gran demanda, ya que los temas medio ambientales son de bastante interés para la sociedad. Diariamente se incrementa el volumen de estadísticas ambientales por lo que integrar todas ellas en un único producto permite a la sociedad en general conocer la situación de Andalucía año a año.

Los objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 que quedan cubiertos en parte por esta actividad son:

- Producir la información estadística y cartográfica requerida para la ejecución y seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En este caso, debe explicitarse cuales son esas políticas. Asimismo, si existe alguna norma técnica por la que se lleva a cabo la actividad, debe explicitarse también.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Aprovechar el potencial que genera la integración de la información estadística y cartográfica para contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Proporcionar información ambiental y datos estadísticos, referidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, relevantes, organizados, sintetizados y con carácter anual, con una perspectiva generalista y globalizadora que permita caracterizar de forma sintética y descriptiva la evaluación, situación y tendencia del medio ambiente andaluz, además de poner accesible la información a la ciudadanía andaluza.

Objetivos específicos

Ofrecer información sobre la situación e iniciativas más significativas de los distintos sectores que componen la realidad medioambiental de Andalucía, obtenidos durante el año vencido y enmarcados en un contexto internacional. Esta información se integra en un único producto que pretende servir como documento de consulta para toda la población usuaria.

- Recopilar y sintetizar información ambiental de rango anual, georreferenciada y estadísticamente fundamentada.
- Potenciar los sistemas integrados de información estadística a fin de garantizar la transparencia y utilidad de la actividad estadística pública.
- Promover una estrategia de difusión activa que mejore la claridad, comprensibilidad, adaptabilidad, disponibilidad y accesibilidad de los resultados estadísticos.
- Cumplir con la normativa europea, nacional y andaluza vigente, en materia de información medioambiental.

Ejes transversales

La actividad es pertinente a los siguientes ejes transversales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020:

- La actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- La actividad es pertinente al eje transversal de sostenibilidad ya que su desarrollo permite alimentar el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía.
- Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.

- Esta actividad es pertinente al eje transversal de género ya que estudia variables relativas a personas.
- La actividad es pertinente al eje de evaluación de la eficacia de las políticas públicas en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: el medio ambiente andaluz.

Unidad investigada: aspectos medioambientales y características económicas, demográficas y sociales de los territorios que componen la Comunidad Autónoma andaluza.

Periodicidad en la recogida: anual

Desagregación territorial máxima alcanzada: La desagregación más frecuente es la provincial pero también se ofrecen datos a nivel municipal. Además se publican tablas de ámbito estatal, europeo y mundial.

Variables

Las variables que se estudian son las características correspondientes a los siguientes ámbitos:

- elementos y factores ambientales
- evaluación y gestión del medio natural
- evaluación y gestión de la calidad ambiental
- medio urbano, planificación e integración ambiental
- innovación, información y participación

Recogida de información

Los datos para esta actividad se obtienen a través de la explotación y síntesis de información estadística y cartográfica facilitada, principalmente, por organismos productores de información medioambiental o por la misma Consejería. Además también se solicita información a organismos municipales, autonómicos, nacionales, europeos, empresas públicas y privadas.

El sujeto informante de esta actividad lo constituye, por tanto, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Restricciones y alternativas

- Restricciones externas: Vienen dadas principalmente por
 - el volumen de información que se maneja

- la no disponibilidad de fuentes de datos en los plazos fijados
- el retraso en la actualización de la información
- trámites burocráticos (autorizaciones de publicación y otros permisos)
- posibles incidencias con la empresa encargada de la maquetación, imprenta
- Restricciones internas: La principal es la necesidad de contar con más recursos personales.

Las alternativas posibles deben ser metodológicas de forma que se mejoren los procesos en el desarrollo y plan de trabajo, así como contar con más recursos personales.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Se trata, principalmente, de una labor de síntesis; en general, se contemplan las siguientes fases:

- Recopilación de contenidos.
 - Propuesta de diseño.
 - Premaquetación del Informe.
 - Actualización de los indicadores ambientales .
 - Actualización de las tablas en la aplicación Visor de Estadísticas Medioambientales (VEM).
- Maquetación del libro y preparación de componentes para la versión interactiva.
- Integración del IMA en la Rediam.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

No aplica.

Criterios y variables de clasificación

No aplica.

Análisis realizado y metodología

No aplica.

Control de calidad

Se revisan los contenidos por varios técnicos, como mínimo en 3 ocasiones.

Respecto al VEM tiene implementadas unas reglas de control internas que, si no se cumplen, devuelve un error de carga de la información.

Garantía de secreto estadístico

Ni el contenido del libro ni el del VEM están sometidos a secreto estadístico, ya que la desagregación con que se muestra toda la información no permite identificación alguna.

El aplicado en las distintas actividades estadísticas y cartográficas de que se nutre.

Normas y estándares de aplicación

No aplica.

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

El sistema iMA está formado por un conjunto de componentes, los cuales han ido variando con el tiempo, en función de los avances tecnológicos y de los cambios ocurridos en los soportes digitales. Actualmente los componentes disponibles son los que se describen a continuación:

El libro o Informe en papel: editado en un formato manejable, con criterios de ecoedición.

El libro electrónico, en formato e-book.

Es útil porque este formato se adapta a cualquier dispositivo móvil o tipo tableta. El usuario navega por sus páginas con mucha comodidad, teniendo la posibilidad de descargar todos los gráficos, tablas y mapas como archivos independientes. La ventaja de esta versión del IMA es que al final de cada capítulo está disponible una utilidad, "para saber más", que permite al usuario conectar con otras páginas de información ambiental de la Consejería, con el objetivo de profundizar sobre estos contenidos. En este mismo orden de cosas también están disponibles un conjunto de enlaces relacionados con las respectivas temáticas.

El Visor de las estadísticas del iMA (VEM).

Es una herramienta potente, de gran interés, porque alberga del orden de 500 tablas estadísticas, clasificadas por temática o por fuente, conteniendo largas series históricas o la información más actualizada disponible sobre una amplísima temática relacionada con el medio ambiente, centrada en Andalucía, si bien se ofrece también información de otros ámbitos territoriales: escala europea, estatal, autonómica, municipal, espacios naturales protegidos, etc. El manejo del visor es muy intuitivo y las posibilidades y utilidades son muy variadas, destacando la posibilidad de visualización y descarga de informes, la visualización de gráficos y mapas, la descarga de metadatos o la conexión con imágenes o contenidos relacionados. Cuando el usuario

bucea en esta herramienta puede adentrarse en un mundo infinito, casi tan global y envolvente como lo es el propio medio ambiente.

Estructura general de la publicación "Medio Ambiente en Andalucía. Informe Anual"

La estructura del IMA libro básicamente es la siguiente:

Una primera parte de capítulos, basada en indicadores ambientales, en los que se analiza, valora y destaca aspectos importantes y relevantes del medio ambiente y una segunda parte de monografías donde se hace una reflexión más profunda sobre temas que han tenido una trascendencia especial y han destacado de manera particular por lo que tienen una extensión más amplia.

Cada edición del IMA contiene un índice diferente pero básicamente los temas son:

Clima Vegetación y hábitats

El suelo y la erosión

El agua

Economía circular

Litoral

Energía

Biodiversidad

Espacios naturales protegidos

Espacios forestales

Calidad del aire

Ciudades

Integración ambiental en sectores productivos

Información ambiental

Educación y voluntariado ambiental

Monografías:

Los temas a tratar cambian cada año y depende de la actualidad

Bloque "Estadística":

La información estadística se sustenta sobre una aplicación informática compuesta por más de 500 tablas, organizadas en capítulos temáticos en los que la información se presenta a escala regional, nacional y europea o internacional. El nivel autonómico de las variables ambientales se trata con el máximo grado de detalle, primando las tablas evolutivas y el mantenimiento de las series históricas.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Mundial, europeo, estatal, regional, provincial y municipal, según cada informe.

Indicadores que se van a construir

Ninguno

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación: Medio Ambiente en Andalucía. Informe Anual

Organismo difusor: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tipo de producto de difusión: tablas, gráficos, mapas, fotos, servicios -WMS para aplicaciones, informes

Medio de difusión: Internet, publicación impresa, visor de tablas estadísticas

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/ima/>

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=ee3b979f6c529010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=99b6313a47696310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

Periodicidad de la publicación: Anual

Periodicidad de difusión de resultados: Anual

Perfil de los receptores: Público en general

Disponibilidad de bases de datos: No

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos: Sí

6. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos humanos

Una asesora técnica, nivel 25, a tiempo parcial, con una dedicación anual del 80%.

Una técnica con nivel equiparable de la RPT del 22 a tiempo parcial, con una dedicación anual del 90%

Tres técnicos con nivel equiparable de la RPT del 22 a tiempo parcial, con una dedicación anual del 25%

Empresa externa adjudicataria para la maquetación e impresión

Colaboraciones puntuales

Recursos materiales

Ninguno específico.

Recursos económicos

El coste asociado al desarrollo de parte de esta actividad, referido al IMA 2018 se estima en 45.000,00 €. Este coste se corresponde con las tareas de imprenta (maquetación, impresión...)

Aplicación Presupuestaria:

2000170000/G/44F/62905/0001 (45.000,00€)

7. CRONOGRAMA

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida y grabación de información	información Recogida de la información	Año n-1											
Tratamiento de datos y control de calidad	Tratamiento de datos			Año n-1									
Obtención y difusión de resultados	Difusión de los resultados												Año n-1

8. ANEXOS